



CIRCULARES AGOSTO 2018

FECHA		N° DE CIRCULAR	ASUNTO
1	13/08/18	SEDIS-RRHH-022-2018	Comunicado directores
2	17/08/18	SEDIS-RRHH-023-2018	Jornada de fumigación Halcones.
3	22/08/18	SEDIS-RRHH-024-2018	Campaña de desparasitación
4	22/08/18	SEDIS-RRHH-025-2018	Marcaciones en el reloj y reclamos por deducciones


Abog. Juan Ramón Ramírez
Coordinador de Enlaces de Recursos Humanos

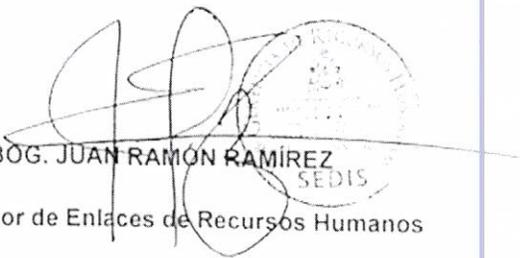
Edificio los Halcones, Boulevard kuwait, contiguo al Juzgado de Letras Civil,
Recursos Humanos (504) 2239-7649 www.desarrollosocial.gob.hn
Tegucigalpa Honduras Centroamérica

CIRCULAR
SEDIS-RRHH-022-2018

En el marco del proceso de gestión de calidad, se comunica a todos los Directores, Coordinadores y Jefes de Unidad de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social que a partir del día lunes 13 de agosto deberán ingresar a su respectivo Portal de Empleado para proceder a realizar la Evaluación de Desempeño de los empleados bajo su cargo.

La Evaluación de Desempeño deberá realizarse a más tardar el día miércoles 15 de agosto. La falta de cumplimiento de esta obligación acarreará la aplicación de las sanciones disciplinarias correspondientes.

Favor tomar nota.

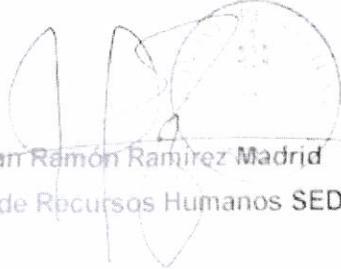

ABOG. JUAN RAMÓN RAMÍREZ
SEDIS

Coordinador de Enlaces de Recursos Humanos

CIRCULAR SEDIS-RRHH-023-2018

Por este medio se le comunica al personal de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (Edificio Halcones) que por motivos de fumigación se autoriza su salida a partir de las 12:00 m, el día viernes 17 de agosto del 2018

Favor tomar nota.


Abog. Juan Ramón Ramírez Madrid
Coordinador de Recursos Humanos SEDIS

Copia Archivo



CIRCULAR

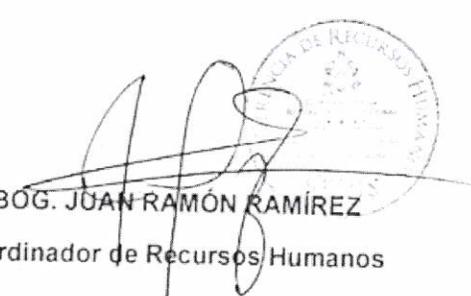
SEDIS-RRHH-024-2018

Por este medio se informa a todos los empleados de esta Secretaría de Estado que el Programa de Escuelas Saludables realizará una campaña de desparasitación, tomando en cuenta a los familiares directos.

La campaña se realizará todos los días viernes del mes de septiembre, en un horario de 1:00 p.m. a 4:00 p.m., iniciando el día viernes 07 de septiembre del año en curso.

Oportunamente se notificará los días que se atenderá cada edificio de esta Secretaría de Estado.

Favor tomar nota


ABOG. JUAN RAMÓN RAMÍREZ
Coordinador de Recursos Humanos



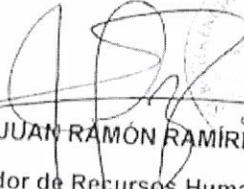
CIRCULAR
SEDIS-RRHH-025-2018

Por este medio se recomienda a todos los empleados de esta Secretaría de Estado revisar al final de cada mes su respectivo Portal de Empleado para verificar sus marcaciones en el reloj marcador y los permisos y justificaciones de inasistencias ingresados.

Lo anterior con el fin de evitar controversias relacionadas con su asistencia diaria y la aplicación de deducciones por inasistencias y/o llegadas tardías o salidas prematuras no justificadas.

De igual forma, se le hace saber que los reclamos por deducciones a su salario se atenderán únicamente dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la fecha de pago. Todo reclamo posterior al periodo antes indicado no tendrá validez alguna.

Favor tomar nota.


ABOG. JUAN RAMÓN RAMÍREZ
Coordinador de Recursos Humanos